



Sábado, Junio 25, 2016

Resumen:

El proyecto de Educación Dual recibirá la próxima semana los dos días de mociones que requiere para ser aprobado por los legisladores.

De acuerdo con el diputado Ronny Monge del Partido Liberación Nacional, se incorporarán las observaciones realizadas, tanto por el Ministerio de Educación Pública, como por los sindicatos, con el fin de eliminar los “ruidos” que podrían generarse alrededor de la iniciativa dictaminada la semana anterior en la Comisión de Ciencia y Tecnología.

“Le vamos a incorporar, específicamente, que los beneficiarios del programa de Educación Dual serán todos aquellos jóvenes que tengan como mínimo el sexto grado y confirmen que tienen, al menos, un año de estar fuera del sistema educativo formal”, expresó el diputado Monge, quien se mostró esperanzado de que la agenda legislativa dé espacio para los dos días de mociones requeridos por la propuesta.

Por su parte la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AmCham) celebra la aprobación del texto sustitutivo 19.019 que regula la educación profesional-técnica de modalidad dual, la cual considera, garantizará la formación de un mayor número de técnicos en áreas estratégicas, con el perfil que demandan las empresas, y además, ampliará el acceso a la educación para jóvenes.

“En AmCham destacamos la importancia suprema de implementar la formación dual, por lo que aplaudimos el aval dado por la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación a este proyecto. Además, instamos a las autoridades vinculadas para que durante su ejecución se implementen importantes lineamientos para asegurar la seguridad jurídica que es necesaria para las empresas, las instituciones educativas y los estudiantes”, comentó Dennis Whitelaw, presidente de AmCham.

Según AmCham Costa Rica se tornará más atractiva para la inversión extranjera, al brindarle a las empresas mano de obra más calificada.

Periodista: Auxiliadora Zúñiga

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adolescencia

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/legisladores-har%C3%A1n-cambios-educaci%C3%B3n-dual>